



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa

LENGUA CASTELLANA (PF)

Departamento: Francés

Carrera/s: Profesorado de francés

Trayecto o campo: Campo de la formación general

Carga horaria: cuatro horas cátedra semanales

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: mañana

Profesor/a: Ana Faure

Año lectivo: 2026

Correlatividades: no tiene

Correo de contacto: ana.faure@bue.edu.ar

1. Fundamentación

El presente programa concibe la gramática como una construcción teórica, basada en datos lingüísticos empíricos, y como herramienta indispensable para describir y explicar el funcionamiento del sistema de la lengua. El recorrido propuesto hace hincapié en el desarrollo de estrategias para la descripción de la lengua española, con el fin de contar con elementos teórico-metodológicos que permitan explicar los aspectos morfológicos y sintácticos que caracterizan la variedad del español empleada en Argentina. Los contenidos de la asignatura sirven de fundamento para las subsiguientes materias de la carrera, puesto que la reflexión metalingüística que los estudios gramaticales ofrecen es esencial para el futuro docente de lengua extranjera. Un sólido conocimiento del sistema de la lengua materna permite establecer comparaciones con las lenguas segundas y extranjeras.

Por otro lado, dado que los futuros docentes se preparan para accionar en el sistema educativo, se requiere una apropiación gradual de las prácticas de lectura, escritura y oralidad que se producen en el ámbito académico y en la escuela. En efecto, el estudiante de nivel superior deberá realizar una lectura crítica de diferentes tipologías textuales y deberá también poder reflexionar sobre su propia escritura y adquirir estrategias que favorezcan su afianzamiento como escritor autónomo.

Si bien todos los hablantes tienen un conocimiento innato de su lengua que les permite regular su empleo, es decir, saber cómo formar palabras y oraciones, es fundamental reconocer las condiciones del contexto lingüístico en que cierta emisión es o no adecuada o advertir que algunas oraciones tienen más de una interpretación, mientras que otras no. En este sentido, es pertinente destacar la inclusión en el programa, de nociones que, al vincular gramática y pragmática, permiten incluir el concepto de variación en sus distintas dimensiones (dialectal, sociocultural, estilístico-discursiva, diacrónica, etc.) a fin de introducir particularidades (fonológicas, morfosintácticas y léxicas) del español de la Argentina, especialmente el dialecto rioplatense.

2. Objetivos generales

En concordancia con el plan de estudio vigente se establecen los siguientes objetivos generales:

Que el futuro profesor:

- Reconozca los aspectos sistemáticos (morfosintácticos y semánticos) del castellano desde la perspectiva del futuro docente de LCE.
- Distinga entre los criterios de norma y aceptabilidad en los textos producidos en castellano.
- Desarrolle la percepción de los fenómenos lingüísticos y la construcción de criterios de reflexión metalingüística para relacionar el castellano con la lengua- cultura extranjera.

3. Objetivos específicos

- Presentar conceptos básicos para el estudio de la lengua y de la gramática.
- Reconocer y distinguir las unidades de análisis en la caracterización gramatical de la lengua a partir de criterios formales, atendiendo a la pertinencia de las categorías funcionales y léxicas.
- Aplicar conocimientos de estructuras complejas y usos actuales de la lengua española para el desarrollo de las competencias lingüísticas formales.
- Vincular gramática y pragmática a fin de mostrar la diversidad en el uso y presentar algunas características de nuestro dialecto.
- Comprender la relación entre las variedades orales y la lengua escrita estándar.
- Utilizar estrategias de lectura y escritura de textos complejos, a fin de perfeccionar la competencia discursiva.
- Producir textos coherentes, cohesivos y adecuados a las diferentes situaciones comunicativas para las que fueron pensados.

4. Contenidos mínimos

En concordancia con el plan de estudio vigente se establecen los siguientes contenidos mínimos:

1. Lengua y comunidad. Comunidad lingüística. Concepto. Variedad de lengua, "lecto" y registro. Caracterización de la variedad rioplatense.
2. El sistema de la lengua. La norma y los criterios de corrección lingüística. Estructuras sintácticas del castellano. Aspectos gráficos, fónicos, morfosintácticos, sintácticos y semánticos. Subordinación y conexión. Clases de palabras. Género, número, persona, voz. Uso de tiempos y modos. La temporalidad, la determinación, el modo, la modalidad.
3. La capacidad metalingüística. Concepto. Análisis y reflexión sobre las prácticas discursivas propias y ajenas.

5. Contenidos específicos

UNIDAD 1

Relaciones entre uso del lenguaje y organización social. El concepto de comunidad lingüística. Las nociones de uso y variación. La variación sociolingüística: variación normativa, no normativa y estigmatizada. Abordaje crítico de las representaciones sociolingüísticas sobre los hablantes y las lenguas. Lengua estándar, norma y dialecto. Conceptos de lecto, registro y sociolecto en los estudios del significado lingüístico. Las lenguas como sistemas situados, simbólicos y resultado de decisiones histórico-políticas. El español de la Argentina y la variedad rioplatense: características fonológicas, morfológicas, sintácticas y léxicas.

UNIDAD 2

El concepto de gramática. Teoría y descripción de la lengua. Gramática normativa vs. gramática descriptiva: las nociones de 'gramaticalidad', 'corrección' y 'aceptabilidad'. Estructura modular de la gramática: relaciones entre los diversos componentes (morfología, sintaxis, léxico, fonología, semántica y pragmática). Criterios de clasificación de las palabras: categorías léxicas y funcionales. Clases transversales: demostrativos, posesivos, cuantificadores, relativos, interrogativos y exclamativos. La sintaxis. Clasificación de las oraciones por su valor formal, por la voz y por la actitud del hablante. Significación de modos y tiempos verbales del español. Revisión de oraciones coordinadas.

UNIDAD 3

La subjetividad en el discurso: marcas del enunciador. Discursos polifónicos: reconocimiento de voces. Discursos referidos directos e indirectos. Polifonía en textos que se inscriben en los polos argumentativo y expositivo. Casos de impersonalidad sintáctica y semántica: recursos gramaticales de distanciamiento enunciativo. Prácticas de reformulación en párrafos y textos breves con aplicación de diferentes contenidos. Práctica y reflexión sobre la escritura. Sustitución, expansión, reducción y análisis de construcciones sintácticas simples y compuestas. Reconocimiento, corrección y fundamentación teórica de usos morfosintácticos erróneos, casos de ambigüedad y redundancia en textos sin coherencia. Normas ortográficas: uso de grafías, acentuación y puntuación. Normas morfosintácticas: queísmo y dequeísmo; uso correcto del gerundio, de verbos impersonales. Concordancia de sujeto y núcleo verbal.

6. Modo de abordaje de los contenidos de la materia

Los temas del curso se tratarán alternando exposiciones teóricas de la docente y actividades prácticas en las que se promoverá la lectura crítica de la bibliografía, la

observación y reflexión sobre los datos y la puesta en relación de tales datos con propuestas prácticas de aplicación. Se espera una participación activa del alumno en las clases, por lo que es indispensable que esté al día con las lecturas teóricas. Para evitar una disociación entre reflexión del español y sus usos concretos, se considera fundamental la actividad metalingüística, en la que es relevante el conocimiento teórico de los contenidos.

Los alumnos contarán con una selección de textos para el análisis, que deberán llevar a las clases.

Con el objetivo de que los ingresantes construyan herramientas que les permitan participar activamente de su propio proceso cognitivo de composición de un texto, se incentiva todo tipo de ejercicios, individuales o grupales, presenciales o domiciliarios, que favorezcan el desarrollo de habilidades cognitivas. En particular, se proponen los siguientes recorridos: 1) Esquematización; 3) Revisión; 4) Corrección; 5) Reformulación.

7. Bibliografía obligatoria

Unidad 1:

- Andruetto, M. T. (2019). Discurso de cierre en el VIII Congreso Internacional de la lengua española. *Córdoba, Argentina*, 27-30.
- Bosque, Ignacio & Javier Gutiérrez-Rexach (2009) “Juicios sobre los datos sintácticos. El concepto de gramaticalidad y nociones conexas”, en *Fundamentos de Sintaxis Formal*. Madrid: Akal, 28-46.
- Raiter, A. (1995). *Lenguaje en uso: enfoque sociolingüístico*. Buenos Aires: AZ Editora, cap. 1 y 2.
- Santomero, L. et al (2015). La lengua en el aula de lengua. *Revista Digital de Políticas Lingüísticas (RDPL)*, (7).

Bibliografía ampliatoria:

- Escandell Vidal (coord.) et al. (2011) “Variación y cambio lingüístico” Cap.8. En *El lenguaje humano*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Martínez, A. y A. Speranza. (2009). “Variaciones lingüísticas: usos alternantes” En: Arnoux, E. (Directora) Y Otros. Pasajes. Bs. As. Ed. Biblos: 179- 203.

Unidad 2

- Di Tullio, Á., & Malcuori, M. (2012). *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay* ProLee 1.ª ed. Montevideo: ANEP. [en línea] Disponible en: http://www.uruguayeduca.edu.uy/repositorio/prolee/pdf/gramatica_del_espanol_para_maestros_y_profesores.pdf.
- Escandell Vidal (coord.) et al. (2011) “La estructura de las palabras” Cap.5. En *El lenguaje humano*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Real Academia Española (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Buenos Aires: Espasa Calpe.

Bibliografía ampliatoria:

- Di Tullio, A. (2005) Manual de Gramática del Español. Buenos Aires: Waldhuter Editores. Cap. 3: Las clases de palabras y Cap.7. Funciones sintácticas en el sintagma verbal. Cap. 14: Tipos de oraciones; Cap. 15: Coordinación y Subordinación.
- Giammatteo M. Y H. Albano (2009) ¿Cómo se clasifican las palabras?, Buenos Aires: Editorial Biblos. Cap.1: Una clasificación integral de las palabras en español. Cap. 2: Clases

de palabras léxicas; sustantivo y adjetivo; cap.3 El verbo. Y El adverbio. La preposición. Cap. 4 ¿Qué son las palabras funcionales? y El determinativo.

Unidad 3

- Arnoux, Elvira, M. Di Stefano y C. Pereira. 2002. *La lectura y la escritura en la Universidad*. Bs. As.: Eudeba.
- Brito, A. y Vottero, B. (2019). Cuadernillo Introductorio. En Brito, A. (coord.) *Lectura y Escritura Académicas. Una propuesta de trabajo para la formación docente inicial*. Buenos Aires: FLACSO- Instituto Nacional de Formación Docente.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua (2010) Nueva gramática de la lengua española, Manual. Madrid: Espasa. Capítulos 26 y 27, págs. 493-527.

Bibliografía ampliatoria:

- Negroni, G., Stern, M. M., & Pérgola, L. (2004). El arte de escribir bien en español. *Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.

8. Bibliografía complementaria o de consulta

- Albano H. y M. Giammatteo (2012) El “valor” de la palabra: El léxico como elemento integrador de las competencias lingüística y comunicativa”. En Giammatteo y Albano (coords.). El léxico. De la vida cotidiana a la comunicación cibernética, Buenos Aires, Editorial Biblos.: 19-49.
- Di Tullio, A. & M. Malcuori (2012) Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay. Montevideo: ANEP. Capítulos 12 y 13, págs. 171-209.
- Blanco, Mercedes Isabel. 2001. “La lengua como conflicto: prescripción y estandarización en la historia del español de la Argentina”, en Políticas Lingüísticas. Norma e identidad, Bein, R. y J. Born (eds.), pp. 99-109. Buenos Aires: Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Bosque, I. (1990) Las Categorías gramaticales, Madrid, Síntesis. Cap. 2: «Las partes de la oración». Características generales y Cap. 3: Núcleos y Complementos.
- Di Tullio, A. (2005) Manual de gramática del español. Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- Di Tullio, Á. & L. Kornfeld (2013) “Marcas de modalidad epistémica en el registro coloquial”, en Di Tullio, Á. (ed.) El español de Argentina: estudios gramaticales. Buenos Aires: EUDEBA, págs. 83-103.
- García P. y Szretter Noste, M. 2009-2010. Aproximaciones a la sociolingüística, en Ministerio de Educación INFD, La formación docente en alfabetización inicial, pp.119 a 137.
- Giammatteo, M. (2013) “¿Por qué y para qué enseñar gramática? La gramática en la formación de habilidades cognitivo-lingüísticas”, SIGNOS ELE, 7. Disponible en: <http://p3.usal.edu.ar/index.php/ele/article/view/2003/2454>
- Giammatteo, M. (2013) “El adverbio: una palabra con clase”. En E. Narvaja de Arnoux y Ma. P. Roca (eds.) Del español y el portugués: lenguas, discurso y enseñanza. João Pessoa: Editoria UFPB.
- Lara, L. F. (1996) “Por una redefinición de la lexicografía hispánica”, en Nueva Revista de Filología Hispánica, Tomo XLIV, Núm.2, págs. 346-364.
- Lastra, Yolanda (1997) Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción. México D.F.: El Colegio de México.
- Mendikoetxea, A. (1999) “Construcciones con se: medias, pasivas e impersonales”, en Bosque I. & V. Demonte (eds.) Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa. Volumen 2, capítulo 26 (§ 26.1 a 26.1.4), págs. 1631-1653.
- Morimoto, Y. (1998) El aspecto léxico: delimitación. Madrid: Arco Libros
- Moure, J. L. (2008) “Prólogo” del Diccionario integral del español de la Argentina. Buenos

Aires: Voz Activa.

-Rodríguez Ramalle, T. M. (2005) Manual de sintaxis del español. Madrid: Editorial Castalia.
Rojo, G. (1990) "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español", en I. Bosque (ed.) Tiempo y aspecto en español. Madrid: Cátedra, págs. 17-41

9. Sistema de cursado y promoción

PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL, ALUMNO REGULAR

Condiciones:

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre.
2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.
3. El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral o un parcial domiciliario, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.
4. Aprobación de al menos un trabajo de escritura.

Si el alumno:

- obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.
- obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recursar la materia o rendir examen final como alumno libre.

PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL, ALUMNO LIBRE

Condiciones:

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
2. Deberá contactarse previamente con la profesora a cargo del curso para solicitar la bibliografía y el corpus de lecturas para una actividad de escritura –que será parte del examen final-.
3. Deberá rendir un examen final, el cual será mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.
4. Si el alumno aprueba el escrito, pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Un examen escrito presencial

Un examen domiciliario

Un trabajo de escritura

Manejo de las lecturas obligatorias

Realización de los ejercicios prácticos

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la producción y revisión de los textos propios, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la

lengua.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
4. Reconocer la estructura de la oración simple, identificando las funciones sintácticas y diferenciando las distintas clases de oraciones.
5. Manejar los conceptos de variedad de lengua, "lectos" y registros y una breve caracterización de la variedad rioplatense.
6. Comprender los modos de organización textual considerando los diferentes discursos y géneros involucrados.
7. Realizar prácticas controladas de lectura y escritura.